



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. S 46/N 18/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° S-46/2018 de 13.11.2018, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 2/M 18 de 28.05.2018 referido a la "Auditoría Operacional a las Actividades Realizadas en el Marco del Convenio ALADI", por el periodo comprendido del 01.06.2018 al 07.12.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 2/M 18 de 28.05.2018, referido a la "Auditoría Operacional a las Actividades Realizadas en el Marco del Convenio ALADI".

El objeto constituyó el Informe N° O 2/M 18 "Auditoría Operacional a las Actividades Realizadas en el Marco del Convenio ALADI", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de la recomendación objeto de seguimiento.

Se concluye que, como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° O 2/M 18, referido a la "Auditoría Operacional a las Actividades Realizadas en el Marco del Convenio ALADI", por el periodo comprendido del 01.06.2018 al 07.12.2018, la recomendación emitida fue cumplida.

La Paz, 10 de diciembre de 2018

JNAV..

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*